

Mesa de Contratación

CON 68/17 Valoración de ofertas del “Servicio de dinamización y fortalecimiento de la Red de Huertos Escolares Ecológicos de San Sebastián de los Reyes

En relación a la solicitud de la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas para el citado servicio, según lo recogido en el acta de apertura de la documentación administrativa y técnica celebrada el día 4 de abril de 2018 y conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones, se presenta la siguiente valoración, según lo establecido en el apartado 8.2 del PPA :

8.2.- El proyecto de actividades presentado. Hasta 30 puntos.

Dentro de este apartado, se valorarán a criterio del personal técnico del Ayuntamiento, los siguientes aspectos relacionados con el proyecto de actividades propuesto, de acuerdo con los contenidos y requisitos definidos en la cláusula 7.IV.B del presente pliego, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 1) El mantenimiento e impulso de la RHEESSR
Se valorará hasta 6 puntos
- 2) La difusión de la RHEESSR
Se valorará hasta 5 puntos
- 3) Acciones de formación de los equipos docentes y personas colaboradoras de los centros.
Se valorará hasta 9 puntos
- 4) La realización de talleres con el alumnado.
Se valorará hasta 4 puntos
- 5) Creación de materiales de apoyo del programa de Huertos escolares
Se valorará hasta 6 puntos

Tal como se desarrolla en la cláusula 7.IV.B, la memoria resumen deberá detallar de forma clara y concisa todas y cada una de las actividades a desarrollar, su tiempo de ejecución, así como, llegado el caso, los nuevos recursos o actividades que el licitador ofrezca definiendo y concretando la magnitud de estos. Aquellas actividades o recursos que no cumplan estos requisitos no serán tenidos en cuenta en la valoración de la oferta.

De igual modo, se incluirá un cuadro resumen con el contenido definido en la citada cláusula 7.IV.B.

Se ha presentado una sola empresa: ***Iniciativas Socioambientales Germinando, Sociedad Cooperativa Madrid.***

El licitador presenta una memoria clara y sintética en la que desarrolla los objetivos y el contenido del programa de actividades, los destinatarios, la temporalización de las acciones, y los medios humanos empleados en cada una de ellas. Parte de un análisis previo de la realidad de la RHEESSR, identificando fortalezas y debilidades y estableciendo objetivos concretos a partir de este análisis. De igual forma recoge los principios metodológicos de las acciones y propuestas.

1) El mantenimiento e impulso de la RHEESSR (hasta 6 puntos)

Propone como modelo la experiencia de Sant Cugat Del Vallés, municipio de características similares al nuestro que tiene una interesante experiencia en torno a la agroecología escolar.



Plantea la integración de distintos agentes de la comunidad educativa a diferentes niveles.
Las acciones propuestas incluyen:

- Encuentros de profesorado (distintos de los propiamente formativos)
- Una jornada de otoño por curso para intercambio de semillas
- Un acto festivo de encuentro y un concurso de huertos por cada curso escolar
- La puesta en marcha de " El libro viajero" como experiencia para el intercambio y hermanamiento entre centros cada curso.
- El encuentro y contacto con otras redes
- La incorporación de secundaria a la red de centros por medio de una sesión de sensibilización por centro.

Obteniendo 6 puntos

2) Difusión de la red de huertos escolares San Sebastián de los Reyes (hasta 5 puntos)

Fuera del ámbito de la propia red local ofrece:

- La difusión e inclusión de la experiencia en tres redes similares; La red de universidades cultivadas, La red de huertos escolares sostenibles del ayuntamiento de Madrid y la red de huertos urbanos comunitarios de Madrid.
- La participación como red en el Encuentro Estatal de huertos escolares

En el ámbito estricto de la Red de Huertos Escolares de Sanse

Ofertan la publicación de entradas mensuales en las redes sociales y en los blogs habilitados al efecto, en las páginas electrónicas de medio ambiente y en blogger. Un total 63 entradas por curso escolar, un mínimo de 7 por mes

- Especifican temáticas concretas, mensajes, noticias, artículos y píldoras informativas procedentes de los centros.
- Plantean un cuaderno de bitácora trimestral que reúna reseñas de las acciones realizadas en el trimestre

Obteniendo 5 puntos

3) Acciones de formación de los equipos docentes y personas colaboradoras de los centros. (hasta 9 puntos).

Recogen la formación del profesorado e incluyen a las AMPAS y otros agentes de la comunidad educativa en esa formación

Plantean acciones de formación de los equipos docentes y personas colaboradoras:

- 12 sesiones de 3 horas de duración por curso para todos los niveles, en número de 30 participantes por sesión y con periodicidad trimestral
- Asesoramiento online de forma continua
- Una visita por trimestre a cada centro
- Añaden una experiencia de evaluación de aprendizaje en colaboración con la Universidad de Valladolid

El número de acciones responde a lo exigido y especifican las temáticas que van a desarrollar en la formación del profesorado durante dos cursos escolares agrupadas por trimestres y describiendo objetivos y contenidos.

La oferta cubre a la totalidad del profesorado y de los niveles de enseñanza y sus planteamientos son correctos en cuanto a su duración y contenido; se echa en falta un mayor desarrollo de los contenidos específicos (fichas similares a los contenidos de talleres infantiles).

Proponen la expedición de un certificado de reconocimiento de asistencia para el profesorado.

Anexan cuadro con cronograma de actuaciones y con la metodología y el sistema de evaluación.

Obteniendo 7 puntos

4) Realización de talleres con el alumnado (hasta 4 puntos)

Ofertan 30 talleres distintos, a elegir, para dos cursos escolares, adaptados a los distintos niveles educativos.

En cuanto al número total de talleres a impartir ascienden a 72 por curso escolar: que se corresponde a 1 taller por trimestre para 24 centros

La duración de los talleres (hora y media) y la metodología de desarrollo propuesta, es adecuada. Concretan y calendarizan los talleres por trimestres.

Incorporan la descripción detallada de cada uno de los talleres y el sistema de evaluación de los mismos

Ofrece la sensibilización a los centros de secundaria (que no forman parte de la red) en torno al tema de la alimentación sostenible y el sistema agroalimentario como forma de impulsar la decisión de plantear huertos escolares en secundaria. Una sesión por cada centro en los dos años

Obteniendo 4 puntos

5) Creación de materiales de apoyo al programa de huertos escolares (hasta 6 puntos)

Plantean dos líneas de actuación, por un lado la recopilación y elaboración de material didáctico procedente de los participantes de la red (fichas de talleres, etc.) y por otro el diseño de materiales complementarios para el manual de huerto escolar ecológico relacionados con aspectos agrícolas.

Aunque no se incluyen en este apartado de forma específica, plantean la recogida de las actividades resultantes de la formación del profesorado para su inclusión en una nueva edición del manual docente.

Obteniendo 6 puntos



Puntuación total. Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

8.2.- El proyecto de actividades presentado. Hasta 30 puntos.

Iniciativas Socioambientales Germinando, Sociedad Cooperativa Madrid.

	(hasta)	Puntuacion
El mantenimiento e impulso de la RHEESSR	6	6
Difusión de la red de huertos escolares	5	5
Acciones de formación de los equipos docentes y personas colaboradoras	9	7
Realización de talleres con el alumnado	4	4
Creación de materiales de apoyo al programa	6	6
		28

En San Sebastián de los Reyes a 16 de abril de 2018

Enterada dese traslado
La Concejala de Medio Ambiente

El Jefe de la Sección de Medio Ambiente

C.I.F.: P-2813400-E



Ángeles Barba Corpa



Fernando Gutiérrez Moral